

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	02	03	2016	834 815
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		003-DAF-2016-INPC	
				No. Expediente	
				367	

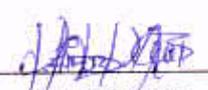
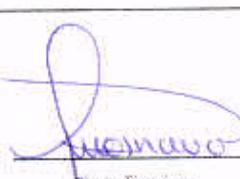
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viajeros y Subsistencias en el Interior	19.94
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	3.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										22.94
IVA										0.00
SUB - TOTAL										22.94
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										22.94

SON: VEINTIDÓS DOLARES CON 94/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO-GRUPO 53000 TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL ARQUITECTO RESTAURADOR COMISION OTAVALO 23-02-2016
INSPECCION DE LA ESTRUCTURA EN LAS CASAS PATRIMONIALES CP 170

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/03/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero



00000001 02 MAR 2016

2016-03-04

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	02	03	2016
Unid. Desc:	0000	No. CUR	815		
		No. Original	815		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	003-DAF-2016-INPC	367	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	19.94
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	3.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										22.94
IVA										0.00
SUB - TOTAL										22.94
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										22.94

SON: VEINTIDOS DOLARES CON 94/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO-GRUPO 53000 TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL ARQUITECTO RESTAURADOR COMISION OTAVALO 23-02-2015 INSPECCION DE LA ESTRUCTURA EN LAS CASAS PATRIMONIALES CP 170

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/03/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

10:00
02/03/2016

REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

FECHA 1/03/2016

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	TOTAL DE VIATICO O Y/O SUBSISTENCIA	PRESENTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	TRANSPORTE	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	TOTAL A RECIBIR
TORRES ANDRADE FEMIX GABRIEL	ARQUITECTO RESTAURADOR	OTAVALO	91,1	1	23-Feb	23-Feb	40,00	40,00	40,00			3,00	7,94	27,94
1704194719														
TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)														22,94

DESTINO DE LA COMISION: QUITO -OTAVALO-QUITO
SALIDA A LAS 08:00 EL 23 DE FEBRERO DE 2016
LLEGADA A LAS 18:30 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016

APLICACION DE LA BASE LEGAL: DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R-OFICIAL No. 326 DEL 4 DE SEP-2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R-OFICIAL No. 356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC-2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION: QUITO.-FELIX TORRES-SANTOS No.-DCP-023-COMISION A OTAVALO, EL 23 DE FEBRERO 2016 A INSPECCION DE LA ESTRUCTURA EN LAS CASAS PATRIMONIALES CHICAPAN Y CASA MUELLE ECHEVERRIA EN SAN PABLO DEL LAGO Y EN IBARRA EL INMUEBLE PATRIMONIAL UBICADO EN CALLE OVIEDO Y JUAN MONTALVO IBARRA POR SOLICITUD Y EN COORDINACION CON GADM IBARRA.

ADJUNTA: FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVI	RESPONSABLE
CONTABILIDAD	RESPONSABLE
TESORERIA	RESPONSABLE

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

02 MAR 2016

HORA: 8:38
Firma: [Firma]



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. **DCP 23** FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) **19-FEBRERO-2016**

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	---	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL		PUESTO QUE OCUPA: ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL OTAVALO - IBARRA IMBABURA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE CONSERVACION BB CC	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
23-febrero-2016	8:00	23-febrero-2016	18:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ARQ. FELIX TORRES, INGS. FERNANDO ENDARA, FREDY RAMOS

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
INSPECCION Y DETERMINACION LINEAMIENTOS DE INTERVENCION CASA CHICAPAN Y CASA MUELLE ECHEVERRIA SAN PABLO DEL LAGO EN COORDINACION CON SECOM, MITUR Y CONSULTOR DE PROYECTO.

INSPECCION INMUEBLE PATRIMONIAL UBICADO EN CALLE OVIEDO Y JUAN MONTALVO IBARRA. POR SOLICITUD Y EN COORDINACION CON GADM IBARRA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO MITUR INTERPROVINCIAL	QUITO-OTAVALO-IBARRA-QUITO	23-febrero-2016	8H00	23-febrero-2016	18:30

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD - TAREA
GASTO CORRIENTE		DIRECTOR(A) O SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DE BANCO: Banco del Pichincha	TIPO DE CUENTA: Corriente	Nº. DE CUENTA: 30017833-04
--	-------------------------------------	--------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ARQ. FELIX TORRES	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ARQ. RUTH AGUIRRE
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO (DIRECTOR REGIONAL - DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA)	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none">De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADA O SU DELEGADO SRA. ANGEELITA SUASNAVAS	

AUTORIZACION DE DESCUENTO

FIRMA SOLICITANTE	RECIBIDO
C.C.: 1704194719	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO
14:41
19-02-16
0000000



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DCP023

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 26-02-2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL

PUESTO QUE OCUPA:
ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
OTAVALO (San Pablo del Lago) - IBARRA IMBABURA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE CONSERVACION BB CC

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL ING. FERNANDO ENDARA, ING. FREDY RAMOS (a Otavalo-San Pablo del Lago); ARQ. FELIX TORRES (a Otavalo-San Pablo del Lago, Ibarra)
Nombre del señor Conductor

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Inspección al anteproyecto Parque del Lago San Pablo con la presencia de funcionarios SECOB; MITUR, Consultor del Estudio; INPC; se realiza el recorrido, inspección de los inmuebles patrimoniales Casa Muelle "Chicapan", Casa Muelle "Echeverría".
- Inspección al inmueble ubicado en la calle Oviedo No. 241 y Juan Montalvo área urbana de la ciudad de Ibarra, propiedad de Mesías Eduardo Perez; inmueble con acceso solo desde la calle Oviedo por estar implantado en un terreno rectangular con colindancia laterales y posterior a terreno y edificaciones existentes, corresponde a estilo y arquitectura de la época republicana de mediados del siglo XX., el que ha sido objeto de afectación en sus materiales, espacios por derrocamiento parcial y vaciado en un 50%, de lo cual se conserva parte de la cruja antigua correspondiente la fachada frontal, al interior el zaguán y una habitación

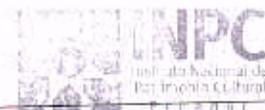
PRODUCTOS ALCANZADOS

- Informe Inspección y Determinación Lineamientos de Intervención Casa Chicapan y Casa Muelle Echeverría en San Pablo del Lago.
- Informe Inspección Inmueble Calle Oviedo y Juan Montalvo Ibarra

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De los inmuebles patrimoniales Casa Muelle "Chicapan", Casa Muelle "Echeverría se solicita y acuerda:
Contar con planos completos y en formato ACAD10, por parte de la Ing. Pamela Alvear SECOB
La verificación de los planos y documentos presentados in situ.
Completar y/o complementar el levantamiento planialtimétrico del estado actual caso planta de cubiertas, planta de cimentación, detalle de cerchas entre otros con la participación del equipo del Consultor (2 personas) y Arq. Félix Torres INPC., actividad a realizarse el día 04 de marzo como fecha tentativa.
Graficación del levantamiento antes indicado por parte del equipo del Consultor en aproximadamente 1 semana.
Realizar la verificación del estado de las piezas estructurales previo al tratamiento o retiro de estas sin los recubrimientos de tabla o carrizo que cubre la mayoría de elementos estructurales (casa Echeverría), levantar los pisos, excavaciones en la casa Chicapan; retiros en general y trabajos varios; actividades estas a cumplir por el SECOB con la mano de obra necesaria, en los sitios que serán indicados por los funcionarios del INPC, además se comprometió a entregar el estudio total del proyecto Lago San Pablo.
El estudio estructural de estado actual estará a cargo del INPC, para lo cual se requerirá herramientas menores como un berbiquí, taladro inalámbrico (sacabocados).
- El inmueble en la Calle Oviedo No. 241 y Juan Montalvo Ibarra, el derrocamiento estaría inmerso en sanciones administrativas, legales por lo que es criterio de:
Solicitar a la Dirección Ejecutiva ordene a quien corresponda el trámite y sanción que contempla la Ley y Reglamento de Patrimonio Cultural a las personas responsables de la destrucción de este bien inmueble en coordinación con la oficina y funcionarios correspondientes en el GAD Ibarra.
Solicitar al GAD Ibarra: la suspensión definitiva para cualquier obra; se emita la orden de precautelar los elementos arquitectónicos y estructurales que aún se conservan con la protección preventiva del apuntalamiento técnico y adecuado de los muros afectados.
El proyecto arquitectónico para ser revisado y aprobado por el GAD Ibarra y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en sujeción a las ordenanzas, Ley y Reglamento de Patrimonio Cultural vigentes, debe ser de conservación del actual construcción, restitución de áreas derrocadas donde prime un criterio de mantener la tipología y morfología del inmueble en su cruja, muros antiguos, fachadas interiores y exteriores para lo que presentará: Escritura de adquisición del inmueble inscrita en el Registro de la Propiedad (copia), Memoria técnica, Memoria fotográfica, Planos del Proyecto de estado actual, de intervención, de propuesta, estructurales con la firma de responsabilidad profesional.

Se adjunta informe detallado



RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: *Ely Bocas* 00000000000000000000

No. Trámite: Fecha: 29 FEB 2016

EMPRESA: **EXPRESO TURISMO**
 RUC: 1002682050001
 AUT. SRI: 1117851717
 DIRECCION: AV. GENERAL GARCIA Y FERRER 1000
 QUITA - ECUADOR
 TEL: 011 225 1111
 FAX: 011 225 1111
 CORREO: info@expresoturismo.com.ec

CLIENTE: **EXPRESO TURISMO**
 RUC: 1002682050001
 AUT. SRI: 1117851717
 DIRECCION: AV. GENERAL GARCIA Y FERRER 1000
 QUITA - ECUADOR
 TEL: 011 225 1111
 FAX: 011 225 1111
 CORREO: info@expresoturismo.com.ec

EMPRESA: **EXPRESO TURISMO**
 RUC: 1002682050001
 AUT. SRI: 1117851717
 DIRECCION: AV. GENERAL GARCIA Y FERRER 1000
 QUITA - ECUADOR
 TEL: 011 225 1111
 FAX: 011 225 1111
 CORREO: info@expresoturismo.com.ec

EMPRESA: **EXPRESO TURISMO**
 RUC: 1002682050001
 AUT. SRI: 1117851717
 DIRECCION: AV. GENERAL GARCIA Y FERRER 1000
 QUITA - ECUADOR
 TEL: 011 225 1111
 FAX: 011 225 1111
 CORREO: info@expresoturismo.com.ec

EMPRESA: **EXPRESO TURISMO**
 RUC: 1002682050001
 AUT. SRI: 1117851717
 DIRECCION: AV. GENERAL GARCIA Y FERRER 1000
 QUITA - ECUADOR
 TEL: 011 225 1111
 FAX: 011 225 1111
 CORREO: info@expresoturismo.com.ec

GRAN HOTEL SAN FRANCISCO S.A.
 DIRECCION REGIONAL
 AV. MARCONI ADOSTA Y FERRER 1000
 QUITA - ECUADOR

EMPRESA: **EXPRESO TURISMO**
 RUC: 1002682050001
 AUT. SRI: 1117851717
 DIRECCION: AV. GENERAL GARCIA Y FERRER 1000
 QUITA - ECUADOR
 TEL: 011 225 1111
 FAX: 011 225 1111
 CORREO: info@expresoturismo.com.ec

Descripción	Cantidad	Precio	Porcentaje
PERALTA BID.	1	0.2946	0.29
IMPORTE NOMI	1	0.2214	0.22
Valor			
Valor	1	1.12	
Otros Factos	1	0.00	
Subtotal	1	1.12	
Tarifa 0	1	0.00	
Tarifa 12	1	1.12	
12% IVA	1	0.13	
TOTAL	1	1.25	

CLIENTE: TORRES ANDRÉS FELIX GABRIEL

CELULAR: 0994199719
 FACTURA Nro: 129-CUS-000011575
 Fecha Emision (dd/mm/aaaa): 02/02/2016
 Adquiriente: Y. P. P. P.
 Autorización SRI: 117774038
 Valido del 02/12/2015 al 02/12/2016
 CONTINENTE ESPECIAL Resolución: SRI
 Ref: 02/02/2016 16:36 0332 05 0133 0220

Firma Cliente: *[Firma]*

Atendido por: MARCELO PICO

Debitable FOMENTO:	1	0.22
TOTAL DEBITABLE	1	0.22

Para cambios o devoluciones presente su FACTURA ORIGINAL.

PITA VASQUEZ LUIS ALFONSO

EXPRESO TURISMO

Contribuyente Regimen simplificado

RUC: 1002682050001 AUT. SRI: 1117851717

Documento Catalogado: Si. Netos autorizados por su actividad:

A. Titular de transporte aéreo: 15.000

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

NOTA DE VENTA

001-001-

0014188

Dirección: General Vasquez Torres entre General Morúa y General GARCIA Y FERRER 1000 QUITA - ECUADOR

Tel: 011 225 1111 Fax: 011 225 1111

Correo: info@expresoturismo.com.ec

ASIRATON: 12

NOMBRE: Felix Torres

FECHA: 20-02-2016

HORA DE: 5:35

SERVICIO SEGURO,

RAPIDO Y DE CALIDAD

CARGO IVA: 6

VALOR DEL PASAJE: 3

CESTIVO: Quiro

NUESTRA EXPERIENCIA ES LA EXCELENCIA

SALES VACA AV. 7020 INDIO, TERAPIAS DEL NORTE - BARRA - 062 81621902, 10017246/08017 AUL 2015
 062 81621902 AL 19106 - FECHA DE AUT. 09-NOVIEMBRE 2015. CUBIERTA 29 NOVIEMBRE 2015. ORIGINAL ACQUISITIVO. COPIA EM/04



LÓS LEGÍTIMOS BIZCOCHOS
DE LA ABUELITA EDE
CHINCHI-URIA AGUIAS HENRY PATRICIO
R.U.C. 1719871251001 AUT: 1118354801
Matriz: Principal, Itoa 23 y Soledad
Establecimiento: Km 20 y Mecha Panamericana Norte S/N
Cayambe - Ecuador

FACTURA 002-001 000000678

Orden: 50

CLIENTE: TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL

CI/RUC: 1704194719 FECHA: 23/02/16

DIREC. VALPARAISO 4727 MANGALVAS

TELEF: Cajero: Turnof

CANT. DETALLE TOTAL

1 Bizcochos La Abuelita Ede	1.00				
SubTot.	Imp.0%	Imp.12%	IVA	TOTAL	
1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	


PATRÓN/LE CONFORME RECIBI CON IVA
RECEIVED BY: _____ RECEIVED BY: _____
EMPRESA REGISTRADA EN EL REGISTRO MERCANTIL Y FISCAL DEL ECUADOR EN EL CANTÓN DE CAYAMBE, PROVINCIA DE CAYAMBE, EL 15 DE FEBRERO DE 2011. NÚMERO DE REGISTRO: 0001



Quito DM, 24 febrero 2016

PARA: ARQ. RUTH AGUIRRE
DIRECTORA CONSERVACION BBCC INPC
MGS. ANGELITA SUASNAVAS
DIRECCION FINANCIERA INPC

DE : ARQ. FELIX TORRES A
ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5
DIRECCION DE CONSERVACION INPC

ASUNTO: INFORME COMISION

- 1. INSPECCIÓN Y DETERMINACION LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN CASA CHICAPÁN Y CASA MUELLE ECHEVERRÍA SAN PABLO DEL LAGO.**
- 2. INSPECCION INMUEBLE CALLE OVIEDO Y JUAN MONTALVO IBARRA**

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1. INSPECCIÓN Y DETERMINACION LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN CASA CHICAPÁN Y CASA MUELLE ECHEVERRÍA SAN PABLO DEL LAGO.**

En atención al anteproyecto "Parque del Lago San Pablo", en el que y con base a compromisos convenidos MITUR-SECOB-INPC, el día martes 23 de febrero 2016 con la presencia de Ing. Pamela Alvear, Ing. Maribel Pacheco, Arq. Andrea Cañas SECOB; Lidia Malucín MITUR, Arq. Esteban Jaramillo Consultor; Ing. Fernando Endara, Ing. Fredy Ramos, Arq. Félix Torres INPC; se realiza el recorrido, inspección de los inmuebles patrimoniales Casa Muelle "Chicapan", Casa Muelle "Echeverría", de lo cual informo:

Del anteproyecto arquitectónico existente referente a nuevo uso de los inmuebles y la inspección en términos generales es necesario:
.Completar o complementar en los planos de levantamiento estado actual con planta de cubiertas, de pisos, de cimentación (cimientos, pilastras, vigas), detalles de cerchas, pórticos, entre otros.

.Verificación, detección y análisis del daño o patología en el sitio y graficación en los planos; para esto se debe retirar los recubrimientos de tabla, carrizo, cartón que cubre la mayoría de elementos estructurales en la casa Echeverría.

Aspectos que permitirán tener el diagnóstico y análisis de las edificaciones para la propuesta en la cual se pueda plantear una intervención en las edificaciones patrimoniales existentes para recuperar y mejorar sus condiciones de habitabilidad con un nuevo uso que el estudio determina con las premisas de respeto de la tipología de la edificación, la composición volumétrica y de fachadas, la estructura portante, de lo que y por las condiciones actuales de los inmuebles de así requerir se intervendrá en consolidación, reforzamiento de sus elementos y materiales en estructura; de restitución y/o reconstrucción de elementos faltantes o deteriorados.

Para cada uno de los inmuebles se considera:

En la Casa "Chicapan":

- .Conservar, consolidar la cimentación de la estructura de pilastras interiores de ladrillo, de la estructura de cerchas, pisos,
- .Reconstrucción de la cimentación mediante la técnica y material adecuado y necesario definido en los estudios estructurales,
- .Retiro y Reposición de la cubierta de teja de barro, pisos de madera
- .Reconstrucción de estructura de mamposterías, tabiquerías, puertas, ventanas (en madera).

La propuesta planteada en el anteproyecto con el concepto de planta libre para centro de interpretación turística, la que al mantener la estructura central no afectaría al volumen actual por lo que se consideraría factible lo planteado y se recomienda continuar con el proyecto final en cumplimiento de los términos del contrato de consultoría, de la que de ser necesario el INPC coordinaría con el consultor para complementar rubros y especificaciones como retiro del material teja, madera.

En la Casa "Echeverría":

- .Conservar, consolidar la cimentación de la estructura de pilastras interiores de madera, de la estructura de cerchas de ser necesario y de acuerdo al resultado de las prospecciones planificadas,
- .Reconstrucción de la cimentación mediante la técnica y material adecuado y necesario definido en los estudios estructurales.
- .Retiro y Reposición de la cubierta de teja, pisos
- .Reconstrucción de estructura de mamposterías, tabiquerías, pisos, puertas, ventanas (en madera).

La propuesta planteada en el anteproyecto con el concepto para Muelle Motorizado (con espacio para cafetería en primera planta, y administración en segunda es factible sin embargo es necesario revisar el vaciado del área actual (lateral izquierda) y revisar la altura entre piso techo de 1.95 que no es conveniente para el uso planteado.

Cabe indicar que sin embargo de acuerdos interinstitucionales existe contradicciones en aspectos de actividades el caso de quien realiza el estudio final en lo arquitectónico, las especificaciones técnicas, rubros, presupuesto, completa o complementa levantamientos, dibujo, excavaciones para estudio estructural entre otros., de lo que y si bien que estas actividades se entiende constan en el contrato de consultoría LC_SECOB_004-2015; en el sitio y mediante un borrador de acta, la que por parte de la Ing. Pamela Alvear Jaramillo se compromete en enviar a los asistentes a esta comisión, se solicita y acuerda:

- .Contar con planos completos y en formato ACAD10, por parte de la Ing. Pamela Alvear SECOB
- .La verificación de los planos y documentos presentados in situ.

00000000

FOTOS INSPECCION

1. CASA CHICAPÁN Y CASA MUELLE ECHEVERRÍA SAN PABLO DEL LAGO.



2. INMUEBLE CALLE OVIEDO Y JUAN MONTALVO IBARRA

